

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, miércoles 8 de enero de 1913

{ N°. 3,686

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ENERO 8 DE 1913

El Laboratorio

Químico Municipal

Sus labores en 1912

Velar por la higiene y la salubridad pública, es una de las primordiales atribuciones del H. Concejo Municipal, bajo cuya acción protectora se encuentran los habitantes de una circunscripción determinada. Es con este objeto que el H. Ayuntamiento de La Paz sostiene desde hace algunos años una importante repartición, en la que se analizan constantemente los alimentos de primera necesidad, bebidas de toda clase y cuanta sustancia es entregada a la venta para su consumo. Esta repartición que actualmente presta importantes servicios al vecindario, es la del Laboratorio Químico Municipal, que ha sido dotada de varios aparatos directamente importados de la casa "Les fils d'Emile Deyrolle" de París.

Al leer cuidadosamente el informe presentado a la consideración del H. Concejo, por el Director del Laboratorio Químico, señor Francisco Salcedo, hemos encontrado, en dicho informe, muy oportunas indicaciones relacionadas con el desarrollo progresivo de dicha oficina, llamada a prestar muy útiles servicios a la localidad. Esas indicaciones pueden condensarse en las siguientes:

Creación de una oficina para la desnaturalización de los alcoholos extranjeros, que, por razón de ser fabricados en la mayor proporción de patatas, cereales y madera, sólo sirven para combustible, debiendo ser, por consiguiente, desnaturalizados con sustancias indicadas por la Química.

Supresión de las ventas de vinos efectuadas en las aceras de las calles Recreo, Ayacucho y Colón, en los días domingos, opinando por la creación de un mercado de feria en los días indicados, en la Plaza de Armas.

Construcción de un matadero público para el sacrificio de las reses destinadas al consumo público, a fin de evitar el expolio de carnes de ganado enfermo.

Reglamentación para el servicio de farmacias, sometiéndolas al cumplimiento de una ordenanza municipal bien elaborada y a la vigilancia estrecha de la Oficina de Higiene y del decanato de Farmacia.

Confección de un reglamento para las exhibiciones y funcionamiento de los cinemas, sujetando a los empresarios al cumplimiento de varias disposiciones.

Conveniencia de dictar un reglamento relativo a la penalidad de la embriaguez, estableciendo severos castigos para las personas que se presenten en estado de ebriedad en las calles, plazas, teatros y otros lugares públicos.

Construcción de balnearios para hombres y mujeres, en las cuatro zonas de los contornos de la ciudad, reglamentando cuidadosamente su servicio.

Instalación de un puesto especial para el expediente de leches, a fin de evitar la adulteración de este artículo de primera necesidad.

Vigilancia inmediata y constante sobre el elemento inmigratorio que llega a la ciudad, atacado de enfermedades contagiosas.

Todas estas indicaciones son planteadas por el Director del Laboratorio Químico Municipal, señor Francisco Salcedo, quien, además de dar cuenta de las labores de la oficina de su cargo, hace conocer el resultado de sus inspecciones en los puestos de venta de víveres, de carnes, panes, mataderos particulares, peluquerías, fábrica de fósforos, delicaderos espirituosos y de aguas gaseosas, establecimientos de instrucción, balnearios públicos, hoteles, restaurantes, cantinas, casas de tolerancia, panóptico, etc., etc.

anotando las medidas de represión que fueron adoptadas para castigar a los infractores de los respectivos reglamentos.

Es de esperar que el H. Ayuntamiento, en cumplimiento de sus deberes, dedique atento estudio al informe del Director del Laboratorio Químico Municipal, consagrando la preferencia deseada a las iniciativas que en él se detallan. Así lo esperamos, en vista del patriotismo que anima a todos y cada uno de los señores concejales.

La Gran Avenida

EL PROBLEMA DE LA CIRCULACIÓN EN LA PAZ

Las extensas y anchas avenidas se imponen en la ciudad como las vías férreas en los territorios en que el comercio, la agricultura y las industrias en general han tomado poderoso incremento. El barón de Haussmann, Prefecto del Senado bajo el segundo imperio, no habría emprendido jamás las obras de embellecimiento, comodidad y ensanche que realizó en París si la necesidad no hubiera impuesto esas reformas, a cuyo servicio puso el gran innovador su inteligencia, entereza y ardor labor.

Nueva York con su 5^a Avenida, ha abierto en la Gran Metrópoli comercial una corriente tan impetuosa al tráfico que no se concibe cómo esa población pléthorica de vida y movimiento pudiera vivir si se obstruyera de súbito esa arteria de incessante circulación.

Entre las capitales modernas que ensanchan sus calles y abren nuevos cauces a las exigencias del comercio, Buenos Aires está en primera escala, como lo está en el aumento de su población. En efecto, no hay tradición de que ninguna ciudad del orbe sin excluir a las más importantes de Estados Unidos de Norte América hubiera llegado a contar en menos tiempo con un número tan considerable de habitantes, presentando el raro fenómeno de duplicar su población en más breve término que el que se emplea para duplicar un capital colocado al 12 % de interés capitalizable semestralmente...

Tan monstruoso crecimiento ha encontrado vasto campo para su expansión y Buenos Aires hoy, con sus vastas Avenidas y paseos y sus innumerables edificios relativamente bajos, abarca una extensión tan considerable como Londres con sus 5 millones de habitantes.

Todas las ciudades del mundo ensanchan sus calles en la proporción de su comercio, no solamente porque la higiene lo impone, sino por razones de ornato y embellecimiento, que constituyen hoy exigencia inaplazable, necesidad incluyente.

Madrid forma nueva ciudad —Madrid Moderno— sobre un plan muy distinto del antiguo Madrid, con calles y plazas espaciosas, y ensancha las vestidas vías que serpentean desde la Puerta del Sol hacia el Retiro y la Plaza de Toros.

Las ramblas de Barcelona y el ensanche, a partir de la pinacoteca plaza de Cataluña, forman una nueva ciudad y demuestran el progreso de ese gran pueblo catalán tan laborioso y progresista.

Aquí, en América, cerca de nuestra casa, vemos levantarse la ciudad Félix, Valparaíso, con anchas y lujosas avenidas, que no inducirían a celebrar el terremoto que destruyó el antiguo puerto, si el recuerdo de tantas víctimas no sobregea el espíritu llenándolo de aflicción....

La ciudad de San Francisco se encuentra en análoga condición: nadie creería que aquella gran ciudad fué destruida y devastada por un movimiento sísmico, pues apenas si quedan huellas de la catástrofe entre los sumos y soberbios edificios que han embellecido notablemente la ciudad.

Está en Buenos Aires el piloto argentino Newbery, que ayer efectuó con toda felicidad un raid entre esta población y

anotando las medidas de represión que fueron adoptadas para castigar a los infractores de los respectivos reglamentos.

Es de esperar que el H. Ayuntamiento, en cumplimiento de sus deberes, dedique atento estudio al informe del Director del Laboratorio Químico Municipal, consagrando la preferencia deseada a las iniciativas que en él se detallan. Así lo esperamos, en vista del patriotismo que anima a todos y cada uno de los señores concejales.



Laboratorio Químico Municipal

vastaciones y desinfecciones similares e incisantes, surge en La Paz una iniciativa que debe merecer el apoyo de todos los hijos de Murillo y de los que no lo son, de todos los que se cobijan en las faldas del coloso Illimani: nos referimos a la construcción o formación de una gran Avenida que naciendo en las estaciones ferrocarriles del Norte atraviesa la ciudad como un Boulevard y la divide en dos partes casi iguales hasta las proximidades del pueblo de Obras.

Es practicable la obra? Es necesaria y es útil?

Se la puede realizar con elementos nacionales, organizando una Sociedad que coloque su capital reproductivamente?

Todos lo que trataremos de probar.

IGNOTUS.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

ARGENTINA

COLOSAL INCENDIO.—REGATAS.—INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE LA LEGACIÓN CHILENA.—FIESTAS EN UN CUARTEL.—AVIADOR ESPAÑOL.—RAÍN BUEBOS.—AEROPUERTO.—MONTEVIDEO.

Buenos Aires, 7.—Cuantiosas son las sumas en que se calculan las pérdidas ocasionadas por el incendio de la barraca Unión.

Ha sido uno de los más grandes siniestros que hasta ahora se han registrado en esta capital por la violencia y magnitud de las llamas. No obstante los desesperados esfuerzos que desplegaron los bomberos, el fuego no pudo ser extinguido sino al cabo de tres días de duración, en los que redujo al pavés todo cuanto contactó.

No se ha avanzado algo cierto en el camino de las investigaciones judiciales y policiales. Sin embargo, es de creer que las autoridades no tardarán en esclarecer el origen del destructor elemento.

Interesantísimas han resultado las regatas de lanchas automóviles entre este puerto y el de Montevideo y con las que se ha iniciado la primera serie de tal sport náutico, para cuya realización fueron inscritas numerosas embarcaciones.

En regresando del viaje que hará a Chile el ministro plenipotenciario de esa nación, señor Cruchaga Tocornal, tomará posesión del hermoso palacio Riglos que el gobierno argentino obsequió al de la Moneda para residencia de sus representantes diplomáticos en esta capital. Actualmente se verifican en dicho edificio los últimos arreglos de ornamento.

En el cuartel del primer regimiento de obuses de campaña se realizó una animada fiesta en celebración del segundo aniversario de la fundación del citado cuerpo.

Asistieron el ministro de guerra y la oficialidad de los demás regimientos.

Mañana, el ministro de España presentará ante el secretario de Estado en el despacho de guerra al aviador español José Ortiz Echagüe, quien se propone practicar acrobacias en vuelos.

Está en Buenos Aires el piloto argentino Newbery, que ayer efectuó con toda felicidad un raid entre esta población y

Le Journal dando sensacionales informaciones sobre lo que ocurre en la corte de los caídos.

Es practicable la obra?

Es necesaria y es útil?

Se la puede realizar con elementos nacionales, organizando una Sociedad que coloque su capital reproductivamente?

Todos lo que trataremos de probar.

CHILE

DOS COMPAÑÍAS DE NAVEGACIÓN FRENTE A FRENTE.—AVIADOR ESPAÑOL.

Santiago, 7.—Se han establecido la competencia comercial entre las compañías de vapores permanente y chilena, las que con tal motivo han dado un impulso de gran actividad a sus servicios.

La prensa nacional reclama la protección del gobierno para la defensa de la eficiencia y superioridad de la compañía chilena.

Hoy llegarán el aviador Avelino, a quien se le ha dispuesto un entusiasta recibimiento.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ.

Nueva York, 7.—En el banquete que acaba de realizarse en honor del presidente de la república, Mr. William H. Taft, este pronunció un discurso en el que, refiriéndose a la cuestión de las tarifas que deben regir para la travesía del canal de Panamá, se declaró partidario del sometimiento de ella al tribunal arbitral de La Haya.

La opinión general juzga que tal suspensión no significa la ruptura de las negociaciones, sino únicamente un aplazamiento.

PORTUGAL

LA CRISIS DE GABINETE

Lisboa, 7.—Estimase de próxima solución la crisis ministerial originada por el anterior canciller, señor Vasconcelos.

Algunos elementos políticos confían en que podrá cumplirse cometido el señor Almeida, quien es el encargado de formar el nuevo ministerio.

Hoy debe dar su contestación definitiva al jefe del estado, señor Arruda.

INGLATERRA

LO QUE PASA EN LA CORTE MOSCOWITA.—SALIDA DEL CZADEVITCH.—SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE TURQUÍA Y LOS ESTADOS BALKÁNICOS.

Londres, 7.—En París han despertado sumo interés y ansiedad los ecos de ciertos hechos que, aunque velados por el misterio, trascienden de la corte imperial de Rusia.

De la capital francesa comunican que hoy ha salido

El General Montes, que ya presidió a Bolivia en el período anterior al actual, es hoy el único candidato a la presidencia de su patria en el próximo período constitucional de 1913-1917.

Las elecciones generales se efectuarán en mayo próximo y el viaje del candidato obedece al propósito de dirigir él mismo sus trabajos electorales, cuyo éxito final está descontado, no sólo por no haber hasta hoy aparecido ningún competidor a su candidatura, sino también por todos los factores que apoyan decididamente al General Montes.

EL CANDIDATO

El General Montes comenzó a figurar en su país durante la guerra del Pacífico. En aquella contienda cumplió sus deberes patrios como oficial en el último ejército organizado por el General Campero. Posteriormente sobresalió en la revolución organizada por el Partido Liberal en 1899 y fue uno de los jefes que más contribuyeron a transformar el Ejército de Bolivia, hasta darle la organización que tiene hoy.

Era ya un caudillo muy popular cuando asumió en 1905 el mando de su país. Su labor entonces se condensó en estas dos palabras: ferrocarriles y ejército. Su plan ferroviario era muy vasto y parecía casi inrealizable. Sin embargo, está casi terminado, y hoy las líneas férreas cruzan la altiplanicie en toda su extensión, desde La Paz hasta Oruro y desde allí hasta Cochabamba, Potosí y Tupiza. Están además terminados el ferrocarril Madeira-Mamoré, el de La Paz a Guayqui y resulta la construcción del que ligará Tupiza con La Quiaca. Al terminar esa vía férrea, lo que sucederá dentro de tres años más o menos, podrá hacerse cómodamente el viaje en ferrocarril desde Buenos Aires a La Paz.

EJÉRCITO Y ARMAMENTO

Tenía por lema el General Montes, cuando era Presidente, el distinto latín: "Si vis pacem para bellum". "Si deseas la paz prepárate para la guerra". Con esta teoría contrató en Europa la misión militar alemana, que tan buenos frutos ha dado para convertir al Ejército boliviano en uno de los mejor organizados del continente. Adquirió, además, miles de rifles, cañones, ametralladoras, proyectiles, material de sanidad militar y todo cuanto podía en un momento de oportunidad la improvisación de un buen ejército.

PROGRAMA Y PROPÓSITOS

«Regreso a mi país, le decía poco en Europa a un amigo nuestro el General Montes, no diré sin odio porque nunca los he abrigado contra nadie, pero si, sin prevenciones, sin prejuicios, sin fórmulas cerradas. Mi propósito es hacer un gobierno nacional y mis brazos están abiertos para todos los bolivianos, sin distinción de credos, ni de doctrinas. La unión de todos los bolivianos es la piedra angular de mi política, porque estoy convencido de que en ningún país mejor que en Bolivia tiene aplicación aquello de que "la unión hace la fuerza".

«Me tocará la suerte de regir los destinos de mi patria cuando la apertura del Canal de Panamá venga a abrirnos dilatados horizontes. Esta granja internacional será para Bolivia el "sésamo abierto", y por allí nos llegará el progreso en forma de capitales y de inmigración europea.

Para dar amplia cabida a estos últimos tengo planes completos.»

LA BULGARIA AMERICANA

«No desuidaré, agregaba, un solo día el estimular nuestros progresos bélicos. Creo que Bolivia debe ser una potencia militar y que su ejército debe estar a la vanguardia de los mejores ejércitos. Mi país está llamado a ser la Bulgaria americana, y en este sentido es tanto lo que llevamos hecho, que nos falta muy poco camino que recorrer. Quedará mi misión cumplida el día en que pueda decir: "Tenemos elementos pa-

ra poner sobre las arias y movilizar un ejército de cien mil hombres". No quiere esto decir que abrigó propósitos bélicos contra nadie. Justamente, porque deseó afianzar la paz internacional aspiró a colocar la defensa militar de Bolivia en un pie respetable.

LA VICE-PRESIDENCIA

Todavía no se vislumbra quiénes serán los vice-presidentes del nuevo Gobierno. Hasta la fecha no hay candidatos se guros. Se ha hablado del Diputado Carrasco, periodista muy popular, Director y propietario de «El Diario» de Bolivia.

Es muy indicado también para una vice-presidencia el Canciller Claudio Pinilla, que es uno de los más expertos diplomáticos de Bolivia. En todo caso, las vice-presidencias no serán militares.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El General Montes viene cambiando. Su larga permanencia en Europa, su alejamiento de la política militar, su vida de observación y de estudio en Londres y París han templado su espíritu. No será, pues, un logoso mandatario, dispuesto a romper en seguida lanzas con sus vecinos el que ascienda el 6 de agosto próximo a la Presidencia de Bolivia. Por el contrario, es un político tranquilo, sereno y conciliador futuro presidente boliviano y su administración será, antes que nada de labor y de paz. Con el Brasil y con el Perú las relaciones de Bolivia no pueden ser más cordiales. Con el Paraguay se desea llegar a un arreglo amigable. Con la República Argentina los rieles que van a ligar ambas capitales formarán un lazo indestructible y fomentarán el más activo intercambio.

Legislatura de 1912

LEYES PRIMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON
Presidente Constitucional de la
República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Se adjudica a la Junta Municipal de Chalapata el terreno fiscal que existe en la Plaza Independencia de esa ciudad; autorizándola para su venta en caso necesario, previos los trámites legales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Claudio Pinilla,
Ministro de Gobernación y
Fomento.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República,

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Con arreglo al artículo 3º de la ley de 25 de enero de 1911, consignase en el presupuesto nacional de la gestión de 1,913 la suma de cuatro mil bolivianos, para la compra de un local destinado al funcionamiento de las oficinas judiciales y administrativas, en Moromoro, capital de la segunda sección de la provincia de Chayanta.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.
Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se destina la prestación vial de los cantones San Pedro, San Ramón y San Joaquín, del Departamento del Beni, durante los años 1,913 y 1,914, al ensanche del canal que une la navegación de los ríos Mamoré e Ipurúpuro.

Artículo 2º.—Se vota la suma de bolivianos cinco mil, que se consignará en el Presupuesto Departamental del Beni, destinada a limpiar el río Ipurúpuro, para poner en comunicación la capital con la provincia del Iténez.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Claudio Pinilla,
Ministro de Gobernación y
Fomento.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Para dar cumplimiento a la ley de 22 de noviembre de 1911, relativa a la venta de edificios fiscales de Corocoro, consignase en el presupuesto de la próxima gestión la suma de veinte mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 6 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—Francisco Fajardo.—Moisés Ascarrún, S. S.—Juan 2º Alvarado, D. S.—Carlos Crespo, D. S.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

Por tanto lo promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 11 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
Alfredo Ascarrún,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la
República.

<div data-bbox="186 1515 488

DIA SOCIAL

Matrimonio Gutiérrez-Pinilla.—El enlace del doctor José María Gutiérrez L. con la señorita Hortensia Pinilla G., hija del señor Ministro de Gobierno y Fomento, ha tenido todos los caracteres de un acontecimiento social.

Las vinculaciones de las familias Gutiérrez y Pinilla con gran parte del elemento más distinguido de nuestra sociedad han hecho del acontecimiento del domingo uno de los sucesos de más simpática resonancia de la presente temporada.

La ceremonia religiosa tuvo lugar a horas 2 y ½ p. m. en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Ofició el Reverendo Canónigo Vargas, por comisión de Su Señoría Ilustra, el Obispo de La Paz.

La novia fue conducida al altar por su padre, el señor Ministro de Gobierno y Fomento; señor doctor Claudio Pinilla, y apadrinaron la ceremonia el señor don Heriberto Gutiérrez y la señorita Elvira Gutiérrez de Crespo, por parte del novio, y el señor don Claudio Pinilla y señorita Hortensia G. de Pinilla, por parte de la novia.

Después de verificada la ceremonia religiosa se siguió una recepción en casa del señor Claudio Pinilla, Bolívar, 14, a la que concurrieron principalmente los relacionados de ambas familias y algunas otras personas de mucha intimidad.

Damos a continuación la lista de los regalos con que fue obsequiada la novia:

Dos hermosas estatuas de bronce, regalo del Excmo. señor Presidente de la República, y de la señora Enriqueta de Vilazán; un par de aretes, perlas rodeadas de brillantes, regalo del Excmo. señor Primer Vice-Presidente de la República, doctor Macario Pinilla, y de la señora Edelmira de Pinilla; una bombonera de plata, del Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos de América y de la señora Edith K. Knowles.

Una bolsa de plata, de la señora Bethsabé de Montes, esposa del Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia; una polvorera esmaltada, de la señora Elena Holguín de Urrutia; una cadena de oro y perlas, del Excmo. señor Ministro de Chile.

Dos cucharas de plata, de la señora Amalia von Sanden; un tarjetero de plata, de la señora Cristina Farfán de Ascarrunz; un servicio de licorera y vasitos de plata, del Excmo. señor Ministro de la República Argentina y de la señora Carmen Ruiz.

Un maletín de viaje, de Su Señoría el Encargado de Negocios del Brasil y de la señora Laura de Feitosa; una bolsa de plata, regalo del Secretario de la Legación de Chile y de la señora Clemencia de Donoso Carballo; una marquesa de brillantes, de la señora Elvira Gutiérrez de Crespo; un abanico de concha y perla con incrustaciones de plata y encaje de Bruselas, de la señora Leonor Urioste de Prieto.

Un tarjetero de plata, del General Julio La-Faye; una hermosa bolsa de cuero de Rusia, de la señora Josefina Sanjines de La-Faye; un florero de plata, del Senador don Tomás O'Connor d'Arlach; una vajilla de brillantes engastados en platino, del Diputado don Julio Zamora.

Una pala de plata para tortas art nouveau, de la señora Leonor La-Faye de Zamora; un tarjetero de plata, de Su Señoría el Encargado de Negocios del Perú y de la señora de la Fuente; un florero de biscuit de la señora Amparo de Vasquez.

Un tarjetero de plata y cristal, de la señora doña Irene Peña v. de Silva; un servicio de mesa, del señor Diputado Abel Reyes Ortiz, señora e hija; un servicio de licorera de plata, del señor Eduardo Pinto R.; un juego de vasitos de plata, del señor John H. Pope; un servicio para té, del señor Julio Alvarez y señora.

Un adorno de salón, de la señora Marfa Calderón v. de Román e hija; dos estatuas de bronce, del señor Fermín Cusicanqui; un juego de floreros, de la señora Sara Vea-Murguía de Gutiérrez; un florero de plata, del señor Emilio Basadre Forero; un juego de lavatorio de plata, de la señora Rosa Pinilla; un servicio para té de platino, del señor Abel Pinilla; un relicario, de la señora María Granier de Gutiérrez.

Un reloj-pulsera de oro de la señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez; un joyero, de la señora Margarita Gutiérrez Granier; dos bomboneras de plata, de la señora Irene Gutiérrez Vea Murguía y hermanos; papel de esquinas con monograma, de la señora Adela Gutiérrez Tezanos Pinto y hermanos; un espejo de fantasía con marco de bronce, de la señora doña Juana Ballivian de Ballivian.

Un predeedor con perlas, del Presidente del Senado, señor Benedicto Goytia; una pala de plata para tortas, del señor Guillermo M. Morris y señora; una caja de perfumería, de la señora Carmen Chopitea de Gutiérrez; un adorno de salón, de la señora Hortensia de Zárate-Calderón.

Un tarjetero de plata, del señor Ezequiel Romeu Calderón y señora; un servicio para té, de la señora María C. Zuazo de Sanjines; un adorno de chisme de porcelana biscuit, del señor Alberto Díez de Medina y señora; dos floreros, del General Fermín Prudencio; un vaso y platiño de plata, de la señora Carmen Morris de Villegas.

Una cartera, del señor don Manuel Vicente Ballivian; manteleras y servilletas, de la señora Mercedes Ballivian y Otero; un florero de plata, de la señora Beatriz Castillo Vega; una caja de perfumería, de la señora Sara del Carpio Sánchez; un florero, del señor doctor Israel Zegarra y señora; dos tarjeteros de plata, del señor Humberto Cuenca y señora.

Una bolsa de seda bordada, de la señora Arcadia Calderón de Zallesun tarjetero de plata, del señor Juan Muñoz y Reyes; un servicio de tocador del señor Casto Pinilla; un estuche con fijas de marfil para tocador, de la señora Marfa Luisa Medina de Suárez; un joyero de plata, de la señora Sara Minchin de Moreira; un reloj de bronce para chimenea, del señor Luis Mauri; adornos descalón, de la señora Celina Montes G.

Dos floreros, de la señora Margarita P. v. de López, dos floreros de plata, de la señora Fili Muñoz y Reves; adorno para salón, de la señora María La Fayette v. de Galdo; un biselot, de la señora Mercedes Castillo de Cusicanqui; un florero de plata, de la señora Corina Pacheco Reyes; dos floreros, de la señora Natalia Palacios Gutiérrez; dos figuritas de porcelana, del señor Mario Escobar y señora, y numerosos trabajos de encaje y bordados de las señoritas Angel y Carmen Ross Sainz, señoras Julia de Gutiérrez, señoritas Esther y Raquel Goytia, Alejandra Riskowsky, Raquel Morris, señora Lola Yáñez de Zelaya y señora Hortensia G. de Pinilla, con el *écrin* y un collar de perlas.

El novio le obsequió con un prendedor de esmeraldas y brillantes; el padre del novio, señor don Heriberto Gutiérrez, con un pendiente de brillantes; su padre, Dr. Claudio Pinilla, con un par de aretes de perlas, y la madre, señora Hortensia G. de Pinilla, con el *écrin* y un collar de perlas.

De entre las personas que enviaron ramos y aparatos florales, anotamos los siguientes nombres:

Rosaura de Saracho y señora, Juana G. de Goytia e hijas, Leticia B. v. de Guachalla, Isabel de Capriles e hijas, María C. v. de Román e hija, Adelaida de Galvarro, Felicia D. A. de Campuzano hijas.

Maria Urioste de Arana, María Zapata de Aramayo e hijas, Felicidad G. de Calderón, Sara B. de Eduardo e hija, Evelina R. v. de Alaga, Irene Nava de Castillo y sobrinas, Enrique O. de Granier y hermana.

Rosa Z. v. de Núñez del Prado, Emma del Solar de Cuenca, María Teresa A. de Peñaranda, María Raquel Torrico, Rosa Pinilla, Carmen Rosa Sanjines, Mario Echazú e hija, Carmen Escobar, Teresa Treutler, Julieta P. v. de Chiriviesa, Victoria B. de Villalobos, Angélica de Pizarro, Margarita P. v. de López, Juana M. de Salinas, Luz E. de Ponte, Alicia H. Calderón, María Cristina de Zuazo e hija.

Angela Sanjines v. de Paz, Modesta C. v. de Pinmedo, Carmen Ch. de Gutiérrez, María Luisa Medina de Suárez, Benigna T. P. de García, Angélica de Aramayo, María La-Faye v. de Galdo, Candelaria Mujica Linares.

Enrique de Cariaga e hija, a

Candelaria A. de Velasco, Benigna R. de Barrios, María de Arteaga, Daría A. v. de Carpio, Celia de Saavedra, María Luisa A. de Sagarnaga e hija, Dolores de Berdecio e hija.

Natalia A. de Ortega e hija, Juana Jesús de Gallo Poppe, Adela M. de Ampuero, Elisa A. de Flores, María E. v. de Gainesborg e hija, María Reyes Ortiz y familia, Beatriz Castilla Vega, Rosa Prudencio R., Carmen Morris de Villegas, Juana A. v. de Vélez, Hortensia U. de Pinedo, Elena Ballivian, María Isabel M. de Pérez, Sara de Moreira, Rosa C. de Herrera, Celina Montes G., Sofía Urquidi, Josefina Prudencio R.

Adolfo Saldías e hija, Coronel Oscar de Santa Cruz y señora, José Luis Tejada S. y señora, Federico Eulert y señora, Juan Pérez y señora, Adolfo Aguirre Achá y señora, Adalid Tejada y señora.

General Hans Kundt y señora, Castro Rojas y señora, Belisario Saénz y señora, Carmen Q. Quinteros, Henna de Lafaye, Enrique Lévy y señora, Carlos A. Vassere y señora, Alfredo Sanjines y señora. Elías Monje y señora, Carlos Jordán y Rosas y señora, Saúlom Alexander e hijas, Benjamín Chubaneix y señora e hija, Juan Prudencio y señora, Walter J. Decker y señora, Francisco Riskowsky y señora, Adolfo Criales y hermana, Walter A. Méndez.

Ezequiel Romeu C. y señora, doctor Gerhard Zimmerman y señora, Ricardo Agromonte y señora, Eugenio Carrascosa y señora, Donato Cusicanqui y señora.

Angel J. Cabrejos, Alfonso Pérez, Emilio Rodríguez A., Armando Chirvache, Aymary de Campagnie, Gordón T. Maclean, Luis D. Moreira, Max Grillo, Charles Stangeland, Raymond Hoffmann, José M. Suárez L., Moisés Santiván, Eduardo Ballivian, Rafael Peñaranda R., Víctor de la Peña.

En honor del Ministro Urrutia.—El señor don Tomás O'Connor d'Arlach, Cónsul de los E. E. U. U. de Colombia, y su esposa, la señora Aurora V. d'Arlach, obsequiaron ayer con un almuerzo al Excmo. Ministro de Colombia, señor Francisco J. Urrutia, y su esposa, la señora Elena H. de Urrutia, que en breve se ausentará a su país.

Enfermo.—El H. Senador Nacional y Presidente de la Comisión Legislativa, doctor Moisés Ascarrún, que en días pasados se encontraba delicado de salud, está completamente restaurado de sus dolencias.

Defunción.—Ha dejado de existir la estimable señora Quintina Rivero de Inda, cuyos restos serán conducidos hoy al cementerio General, a horas 9 a.m., partiendo el convoy fúnebre de la calle Murillo N° 219.

Viajeros.—Se ausenta hoy a la ciudad de Potosí el doctor Claudio Q. Barrios.

Ayer viajó a Guayaquil el señor Ezequiel Jáuregui.

Anticiparse para la próximamente la llegada de la esposa del Excmo. Ministro argentino, señor Adolfo Saldías.

El señor Emilio Zalles se ausentó a Guayaquil.

Llegó de Tarapacá el Diputado señor José María Pizarro.

Parte hoy a la República Argentina el señor José Velasco Blanco.

Llegó de Guayaquil el señor Octavio Baldívar, empleado de la Aduana Nacional.

De Corocoro el doctor Fausto Torres, sub-prefecto de Pacajes.

Procedente de Tibuanacu llegó el párroco doctor Israel Ortiz Daza.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

Daniel J. Aranda
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 5 p. m.

Granier de Gutiérrez.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Miércoles 8.—San Severino,

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena,

la Botica San Sebastián, calle

E. Valle.

Ternas.—A consideración

del Ministerio de Gobierno y

Fomento han sido elevadas las

siguientes:

Para la provisión del cargo

de Oficial 1º del servicio exter-

nal de la Aduana de Tarapacá.

Hilarion Barrea h., Francisco

Madalleno y Cirilo Olivera.

Para el cargo de Sub-admi-

nistradora de la oficina de co-

rreros de San Cristóbal; Clotilde

Gonzales, Eladia Ribera y Eustaquio González.

Almanaque.—Las señoras

monjas carmelitanas nos obse-

quieron un elegante almanaque,

que forma un volumen de

144 páginas, con muchas viñetas

conteniendo historia, litera-

tura, filosofía y revistas reli-

giosas, agraciemos el obsequio.

Intendencia de policía de

seguridad.—Por la promoción

del titular a otro puesto ha

quedado vacante la intenden-

cia de policía de seguridad.

El Gobierno Supremo estudia

en estos momentos el personal

que ha de ser nombrado.

Para desempeñar la inten-

dencia de La Paz, ciudad de

80,000 habitantes, se requie-

ren ciertas cualidades, que no

han menester otros funciona-

rios.

El intendente debe ser instru-

do, educado, fino contados, ade-

cuado, perspicaz, dotado de

inteligencia y memoria.

Nombramiento.—El presbitero

Roberto N. Corrales ha si-

do nombrado Fiscal de la Ca-

ra Curia Eclesiástica. Es un nombra-

miento muy acertado.

Año agrícola.—Los habitan-

tes del altiplano traen la noti-

cia de que las semienteras se en-

contran en buen estado por

las lluvias copiosas. Temen-

nos así un año abundante en

cosechas, aunque el ganado

ovino se halla en malas condi-

ciones por la mortandad de las

crias.

Comercial.—Hemos reci-

do la siguiente circular:

La Paz, enero 1º, de 1913.

Señor Director de

"El Comercio de Bolivia"

Presente

Muy señor mío:

Tengo el agrado de poner en

conocimiento de Ud. que por

mutuo acuerdo, se ha retirado

de mi negocio "La Balanza" mi

socio el señor Joan G. Ibáñez,

quedando a mi cargo el activo

y pasivo, girando desde la fe-

cha bajo mi firma.

Rogando a Ud. se sirva to-

mar nota.

José M. Carballo.

Secretario.—El ilustrado sa-

cerdote doctor Avelino Costas,

diputado suplente a

Santa Cruz, ha sido nombrado Se

cretario de la Curia Eclesiástica.

Es un nombramiento muy acer-

tado, hecho por el Imo. Obisp.

Estanco de Alcoholes y aguardientes.—Desde el 1º del mes en curso, corre a cargo del

señor Simón Patiño la admini-

stración y gerencia del estan-

co a cargo de mí firma, desde

el 1º de enero del próximo año, he nombrado Gerente

de dicha repartición al señor

Ezequiel Jáuregui, confiriéndo-

los poderes amplios para la

administración del Estanco de

Alcoholes y Aguardientes en

Guayaquil, con la administración

de los señores Eudoro de

las Muñecas, con residencia en

esta ciudad, Pablo D. Pacheco,

en Viacha, Manuel Urdininea

en Guayaquil y Humberto Watt-

en Puerto Acosta.

“La Mano Negra”—El entu-

sista grupo de jóvenes que

desde años atrás forma la com-

parsa con cuyo nombre encabe-

zamos estas líneas, ha res-

uelto tomar parte activa en

el próximo Carnaval. Con este

objeto ha formado ya su direc-

torio.

Obsequio.—El representante

de la Compañía de Seguros «Li-

mac», contra incendio y riesgos marítimos, cuya oficina principal se halla en Lima, nos ha obsequiado un almanaque para 1913 y una libreta para bo-

bolis.

Agradecemos el obsequio.

A la sombra.—Ayer, a hs.

5 y 20 p. m., fueron conducidos al Panóptico Nacional los individuos Luis Diaz y Adolfo Moreno, que sembraron el pánico en la calle Yungas la no-

che del 31 de diciembre último.

Una vez más las autoridades

policiales cumplieron con celo enciable sus deberes.

Impéricia.—El auriga Lo-

renzo Velasco, que conducía el

vehículo N° 17 en la Avenida

16 de Julio, en un momento de

descuido

4 de colonia en vez de proyectiles.

El sacerdote ilustrado doctor Rigoberto Solís, nuevo párroco, fué bien recibido por todo el vecindario, que agradece al Ilustrísimo Obispo, Monseñor Manuel J. Peña, por tan acertado nombramiento.

La mesa directiva de la Junta Municipal se ha organizado oportunamente, bajo buenos auspicios, y promete sacudir el letargo de marras en obsequio al progreso de esta flamante ciudad.

Lo primero que preocupa su atención será, sin duda, la manera de proveer de aguas potables, desligándose de todo compromiso con la Peruviana.

Salió a luz el periódico "Ingvavi", redactado por personas distinguidas y competentes.

Hacemos votos porque tenga larga vida y haga mucho por el progreso de la provincia.

OTON.

INSENCIONES

Rectificaciones a la Administración Belzu

[Dedicadas a mis conciencios de la sociedad de obreros "El Porvenir"]

Es completamente falso que el señor Raúl Jaimes escribe lo que yo firmo, y tanto es así, que recién lo veo después de largo tiempo; además, pertenece al número de los literatos que poco se ocupan de la historia nacional tan conocida por la suscrita. Al contrario de su padre Brecha Gorda, que es uno de los buenos historiadores, y por mucho que duele a algunos estrictos, sostengo que es el primer periodista boliviano. Pues, en la edad de él, muchos talentos americanos y aun europeos, han dejado notablemente. Hoy, que cuenta 65 años, tiene su inteligencia tan vigorosa como la tuvo hace 30.

En la relación que hace de los sucesos del Lorito, pregunta a diferentes personas de valor y marcada rectitud, particularmente los sacerdotes Taipa, la familia del fallecido coronel Antonio Palma, la señora Juana C. de Fricke, señora Mercedes Taipa de González, Mercedes v. de Cernadas, madre del distinguido joven Guillermo Cernadas (que acaba de optar el título de abogado), y los señores Cusimiro Alarcón y Manuel Orihuela, halfe que sus recuerdos eran conformes con los míos.

Desearía que los que aseguran que he hecho estas relaciones con parcialidad, me lo dijeran por algún órgano de la prensa. Me gustaría también que los inmobles e impalables enemigos de mi abuelo Belzu, volvieran a arrojar todo el veneno de su odio traducido en infames calumnias, hoy que su hija Edelmira, la martirizada por ellos durante medio siglo, descansa en paz. Todo lo contrario de ella, que tenía un raro placer en perdonar a sus enemigos, yo los odio de la misma manera que ellos nos han odiado, los padres en antaño y los hijos en ogaño, con honrosísimas excepciones (pues entre los rojos ha habido muchos tipos de rectitud y justicia, como el general Camacho y otros que sería muy largo enumerar). Cuando Yáñez y demás asesinos trataban de justificar su inaudito crimen, queriendo arrancar confesiones de algunos soldados timidos e ignorantes, que sólo podían expresarse en kichua, la indignación del entonces joven Camacho, fué inmensa, reprobó a los verdugos, que trataban de tergiversar las declaraciones de los soldados, pues Camacho, que comprendía el kichua, tradujo con exactitud las declaraciones prestadas por los soldados, quienes aseguraban con verdad no conocer a Córdoba, y que nadie había tratado de comparlos para revolución.

A las calumnias grandes y pequeñas de los enemigos de los míos, puedo contestar con el valor que inspira la verdad.

La monografía de La Paz, desprestigiada hoy por completo a causa de que su autor, don Luis Crespo, la compuso, según me aseguran, con toda clase de artes robados a distintos autores, fué el que acogió con necio entusiasmo la arena urdida por el clérigo San Román, que se hizo encarnizadísimo enemigo de mi abuelo por no haber accedido éste a sus

pretensiones de darle un puesto más elevado en el seminario de esta ciudad, a causa de su prochable proceder; arenga comunista, que poco después algunos europeos al leerla y en especial el señor Torreggiani admirado decía a Raúl Jaimes: que dicha arenga habría entusiasmado a una gran parte de los pueblos del viejo mundo amantes del socialismo. No puedo explicarme que don Luis Crespo, que apareció sapeñísimo en 1905, no comprendiera que en medio de tanta multitud y millares de voces, como en esa fecha atestiguaron los respetabilísimos caballeros Vicente Barragán, General González, Coronel Latorre, Coronel Niño de Guzmán, Coronel Aramayo, Coronel Maidana, testigos presenciales de este hecho, y también las distinguidas señoras María C. de Zuazo, Manuela M. Schunkrafft, Virginia Lopera, María de Armas y Leandro de Bilbao La Vieja (estas dos últimas viven aún) y otras, particularmente la exemplificada matrona señora Paz v. de Clavijo, reprocharon a mi madre no haberles pedido su testimonio.

Vuelvo a repetir qué ocurre a don Luis Crespo que en esa batalha de inmenso pueblo, que vivaba a Belzu, escribía a los sublevados del "Battallón Carabineros" y maldecía a los que se parapetaron en las ventanas de algunas casas para hacerles fuego matando hasta ancianos y niños, se pudiera oír la voz de Belzu, pronunciando una arenga tan larga? Al más tonto se le ocurre que en esa ráida tan atronadora, no era posible oír voz humana por más estontorrea que fuera. El tal don Luis, que desprecia el testimonio del venerabilísimo padre Rafael Sanz y tuvo la insolencia de querer parangonarlo con el vicioso clérigo San Román, debe saber qué el por mil títulos respetable caballero Manuel Granier mandó llamar a Salinas Vega para entregarle una carta a don Lucas Robles, caballero argentino, comerciente en esta plaza, dirigida por su socio, refiriéndole lo sucedido entre el pueblo y los revolucionarios, y que merced a la llegada e intervención del general Belzu se había evitado mayores desórdenes.

MARGARITA C. V. DE DORADO.
(Continuará.)

S LA MULTITUD A
bien usado nuestra pa-
trí que la están usando
de maldad, jamás hemos
dado ninguno que no haya
sido satisfecho del resultado.
Entendemos nada que no
haya sido ampliamente justifi-
cado por la experiencia. Al re-
comendarla a los enfermos no
queremos más que hacer referencia
a sus méritos. Se han ob-
tenido grandes curaciones y de-
muestra que se obtendrán mucha-
s más. No hay y podemos as-
tratar honoradamente, ningún
medicamento, que pueda curar
con mayor fe y confianza.
Alimenta y sostiene las fuer-
zas del enfermo durante esos pe-
ríodos en que falta el apetito
y los alimentos no pueden di-
girirse. Para evitar las falsi-
dades ponemos esta marca de
fábrica en cada botella de



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión y sirve a los placeres y tareas del mundo a muchas que habían perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Eduardo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un efecto que no había podido conseguir con otras preparaciones".

VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
ADMISTRADORES — Ne-
cesito para fincas de valle
y de puna. Pago bien sueldo.
Instituto presentarse sin recomen-
daciones. Dirigirse: Illman
d' 11. 11 v. 3677

MUEBLES.—Por motivo de
que se ofrece en venta a
precios sumamente baratos.
referencias en esta Imprenta.

Instituto Mercantil Brandt

Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37.

LA PAZ-BOLIVIA

Dispone del concurso de 8 profesores reputados en La Paz, por su seriedad, competencia y contracción a la enseñanza comercial y de idiomas.

Inscripciones

Se reciben desde la fecha para los siguientes cursos nocturnos. La pensión se paga al tiempo de inscribirse. Las personas que han sido anotadas como interesadas a estos cursos, deben pasar a inscribirse en el libro respectivo, pagando al mismo tiempo el valor de la pensión.

Curso de comercio completo

Clases diarias. Estudio de veinte meses. Diploma de perito contador. Comprende: Idioma Nacional, Aritmética Mercantil, Cuentas Comerciales (Contabilidades comerciales, bancarias, fabriles e industriales, organización de negocios, correspondencia, usos y prácticas mercantiles) inglés, taquigrafía, escritura en máquina, Legislación Mercantil y Economía Política. Sport.

Los alumnos regulares (los inscritos para el curso completo), pagan: Bs. 120 por todo el año, o Bs. 65 por semestre, o Bs. 35 por trimestre, o Bs. 15 mensuales, anticipados.

Los alumnos libres (los que se inscriben sólo a determinada materia del curso), pagan: Bs. 20, por trimestre, o Bs. 8 al mes, adelantados.

Las inscripciones para este curso se reciben hasta el 3 de enero próximo. No hay necesidad de exámenes para la admisión. Cada 12 alumnos forman un curso separado. Las clases comienzan el 6 de enero de 1913.

Curso de francés

Se instala el 15 de enero de 1913. Clases dos veces por semana, sistema Berlitz, con los cuadros Hoelsel, instrucción objetiva. Diploma de traductor al primer año y de correspondencial al segundo año. Pensión: Bs. 10 mensuales, o Bs. 25 trimestrales, adelantados.

Nuevos cursos

Durante el año avistaremos la instalación de nuevos cursos de ramos comerciales y de idiomas. También se instalarán cursos para señoritas. Los interesados por alguna materia de las que enseña el Instituto, pueden pasar a dejar su nombre y dirección para facilitar la formación de estos cursos.

El director atende personalmente a los interesados desde las 5 y ½ hasta las 9 y ½ p. m., también los días de fiesta de 10 a. m. a 12 m. y de 1 a 3 p. m.

Instituto Mercantil Brandt—[Para adultos].

C. ALFRED BRANDT,

Director Fundador

10 v. 3678

Banco Nacional de Bolivia
creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500.000.—

RESERVAS

Fondo de Reserva Bs. 900.000.—

de Previsión 200.000.

para Dividendos 367.049.07 " 1.467.049.07

Bs. 7.967.049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán a Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

en el depósito a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id a 3 meses plazo 3 "

" id a 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

tinteros, sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos 10 "

Id con garantía de Letras

Hipotecas 9 "

Desuento 9 "

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos Exterior 1/2 %

avances en cuenta corriente 1/4 % semanal

depositos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados 4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

SUCESORES DE González y Madariaga Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N.º 350

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de
toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los
siguientes objetos:

Grandísimos y variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, gitaras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock

y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados de maderas más modernas, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyerías, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Si atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las

operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19

EUCALIPTUS. — Listos para fincas de valle

y de puna. Pago bien sueldo.

Instituto presentarse sin recomendaciones.

Dirigirse: Illman d' 11. 11 v. 3677

MUEBLES.—Por motivo de que se ofrece en venta a

precios sumamente baratos.

referencias en esta Imprenta.

Gran Hotel Guibert

LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos departamentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfechas conforme al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana como las casas pertenecientes a la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla a cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valentie

My. 14.

FABRICA de Aguas GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

COMPTOIR

Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Ranagua, Limas, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciónes de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensuraciones, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arriates. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidróelectricas, proyección de maquinaria a vapor para usos industriales, descubiertas.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 1326. Teléfono Inglés 2323, Casilla 910, Telegramas: Comté.



La Corona de Oro

Schohaus v. Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning. Pistolas Colt.

Rifles Winchester. Escopetas Stevens.

Rifles de Salón. Cartuchos y accesorios.

PODEROSO REFORZADOR QUINQUETILLO PARA LAS FUERZAS

TONICO REFORZADOR QUINQUETILLO PARA LAS FUERZAS

MORAL Y FISICA

POSTACION KOLA-MONAVON

DEL GORDAZON

EXCEDES DE TRABAJO

FEVEREIRO

ONIA

ACEITE de HOGGE

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (tristes Triangular).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

UNICO PROPIETARIO : H.O.C.G. 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las FARMACIAS

NO MAS DIETA — NINGUN RÉGIMEN

LAS PILDRAS purgantes y depurativas

DEL DOCTOR DEHAUT

147, Faubourg St. Denis

PARIS

SE TOMAN AL COMER

Regularización del intestino. REGENERACIÓN DE LA SANGRE

PODEROSO REFORZADOR QUINQUETILLO PARA LAS FUERZAS

REFRIGERANTE

ACEITES DENTÍCULOS

CARMEINE

2. PRUNIER. 100, rue de Rivoli, PARIS

Parte II. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte III. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte IV. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte V. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte VI. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte VII. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte VIII. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte IX. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte X. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte XI. Aclaración de Glosas. Diccionario de las principales farmacias

Parte XII. Aclaración de Glosas. Diccionario de las